EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, verificación de requisitos, análisis del perfil y documentos complementarios, se considera que LA **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES - CORPOVERSALLES,** con **NIT 800.216.451-9**, cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Convenio, el cual es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar acciones de mejoramiento ambiental mediante el fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en la cuenca del río garrapatas, municipios de Versalles y la unión, en el marco de la XV convocatoria del fondo participativo para la acción ambiental 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de mayo de 2025.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de Apoyo - DGA.
Revisó: Dayra Perea Castro – Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación – DGA
Aprobó: Adriana patricia Ramírez Delgado- Directora Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0704-014-013-T6743-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, verificación de requisitos, análisis del perfil y documentos actualizados y complementarios, se considera que LA **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VERSALLES - CORPOVERSALLES,** con **NIT 800.216.451-9**, plantea como aporte de la organización la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($38.571.429) M/CTE. que equivalen al 30% del valor del convenio representados de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	APORTES ESAL
Socialización (inicial-cierre)	$ 1.458.390
Caracterización y Cartografía Social	$ 3.440.000
Gira de intercambio de experiencias	$ 48.998
Escuelas de campo interactivas	$ 804.040
Instalación de biofábricas para la producción de bioinsumos	$ 29.150.000
Implementación de sistema de riego para bioinsumos.	$ 3.670.000
TOTALES	**$ 38.571.428**

Permitiendo así la realización del presente objeto: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar acciones de mejoramiento ambiental mediante el fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en la cuenca del río garrapatas, municipios de Versalles y la unión, en el marco de la XV convocatoria del fondo participativo para la acción ambiental 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de mayo de 2025.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de Apoyo - DGA.
Revisó: Dayra Perea Castro – Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación – DGA
Aprobó: Adriana patricia Ramírez Delgado- Directora Gestión Ambiental. AR

Archívese en: 0704-014-013-T6743-2025